



# Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

**38<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 21 de octubre de 2011, a las 15.45 horas  
Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Al-Nasser ..... (Qatar)

*Se abre la sesión a las 15.45 horas.*

## Tema 113 del programa (continuación)

### Elecciones para llenar vacantes en órganos principales

#### a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

**El Presidente** (*habla en árabe*): Como los miembros recordarán, esta mañana, en su 37<sup>a</sup> sesión plenaria, después de tres rondas de votación, de las cuales dos fueron limitadas, la Asamblea eligió a Guatemala, Marruecos, Pakistán y Togo miembros del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzará el 1 de enero de 2012.

Queda un puesto por cubrir del Grupo de Estados de Europa Oriental. Por consiguiente, procederemos a la tercera votación limitada.

Esta cuarta ronda de votación se limitará a los dos Estados del Grupo de Estados de Europa Oriental que no resultaron elegidos pero que obtuvieron el mayor número de votos en la votación anterior, a saber, Azerbaiyán y Eslovenia, de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Antes de iniciar el proceso de votación, deseo recordar a los miembros que, en virtud del artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo que

sea para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Se distribuirán ahora las cédulas de votación marcadas con la letra "B". Ruego a los representantes que escriban en las cédulas de votación el nombre del Estado por el que deseen votar. Las cédulas de votación marcadas con la letra "B" para los Estados de Europa oriental que contengan el nombre de un Estado que no sea Azerbaiyán o Eslovenia o que contengan los nombres de más de un Estado serán declaradas nulas.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Baptista (Angola), el Sr. Tegos (Grecia), la Sra. Dockendorf (Luxemburgo), el Sr. Bonifaz (Perú), la Sra. Popovici (República de Moldova) y la Sra. Wairatpanij (Tailandia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 15.55 horas y se reanuda a las 16.15 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

|   |     |
|---|-----|
| <i>Grupo B – Estados de Europa Oriental</i> |     |
| Cédulas depositadas:                        | 192 |
| Cédulas nulas:                              | 0   |
| Cédulas válidas:                            | 192 |
| Abstenciones:                               | 1   |
| Número de votantes:                         | 191 |
| Mayoría requerida de dos tercios:           | 128 |

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



|                            |    |
|----------------------------|----|
| Número de votos obtenidos: |    |
| Eslovenia                  | 98 |
| Azerbaiyán                 | 93 |

Como ningún candidato obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda un puesto por cubrir del Grupo de Estados de Europa Oriental. Por consiguiente, procederemos a la primera votación no limitada. Esta quinta ronda de votación se efectúa de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Permítaseme recordar a la Asamblea que cualquier Estado miembro del Grupo de Estados de Europa Oriental podrá ser candidato, con excepción de los miembros salientes y de aquellos que ya sean miembros del Consejo de Seguridad, así como los que acaban de ser elegidos. Para que esto quede claro, aparte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Bosnia y Herzegovina no podrá ser elegido en esta votación.

Antes de iniciar el proceso de votación, deseo recordar a los miembros que, en virtud del artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

Se distribuirán ahora las cédulas de votación marcadas con la letra "B". Ruego a los representantes que escriban en las cédulas de votación el nombre del Estado por el que deseen votar. Las cédulas de votación marcadas con la letra "B" para el Grupo de Estados de Europa Oriental que contengan los nombres de más de un Estado serán declaradas nulas.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Baptista (Angola), el Sr. Tegos (Grecia), la Sra. Dockendorf (Luxemburgo), el Sr. Bonifaz (Perú), la Sra. Popovici (República de Moldova) y la Sra. Wairatpanij (Tailandia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 16.25 horas y se reanuda a las 16.45 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

|   |     |
|---|-----|
| <i>Grupo B – Estados de Europa Oriental</i> |     |
| Cédulas depositadas:                        | 193 |
| Cédulas nulas:                              | 0   |
| Cédulas válidas:                            | 193 |
| Abstenciones:                               | 1   |
| Número de votantes:                         | 192 |
| Mayoría requerida de dos tercios:           | 128 |
| Número de votos obtenidos:                  |     |
| Eslovenia                                   | 98  |
| Azerbaiyán                                  | 93  |
| Hungria                                     | 1   |

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como ningún candidato obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda un puesto por cubrir del Grupo de Estados de Europa Oriental. Por consiguiente, procederemos a la segunda votación no limitada. Esta sexta votación se efectúa de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Permítaseme recordar a la Asamblea que cualquier Estado miembro del Grupo de Estados de Europa Oriental podrá ser candidato, con excepción de los miembros salientes y de aquellos que ya sean miembros del Consejo de Seguridad, así como los que acaban de ser elegidos. Para que esto quede claro, aparte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Bosnia y Herzegovina no podrá ser elegida en esta votación.

Antes de iniciar el proceso de votación, deseo recordar a los miembros que, en virtud del artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

Se distribuirán ahora las cédulas de votación marcadas con la letra "B". Ruego a los representantes que escriban en las cédulas de votación el nombre del Estado por el que deseen votar. Las cédulas de votación marcadas con la letra "B" para el Grupo de Estados de Europa Oriental que contengan los nombres de más de un Estado serán declaradas nulas.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Baptista (Angola), el Sr. Tegos (Grecia), la Sra. Dockendorf (Luxemburgo), el Sr. Bonifaz (Perú), la Sra. Popovici (República de Moldova) y la Sra. Wairatpanij (Tailandia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 17.00 horas y se reanuda a las 17.15 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

|   |     |
|---|-----|
| <i>Grupo B – Estados de Europa Oriental</i> |     |
| Cédulas depositadas:                        | 193 |
| Cédulas nulas:                              | 0   |
| Cédula válidas:                             | 193 |
| Abstenciones:                               | 1   |
| Número de votantes:                         | 192 |
| Mayoría requerida de dos tercios:           | 128 |
| Número de votos obtenidos:                  |     |
| Azerbaiyán                                  | 96  |
| Eslovenia                                   | 95  |
| Estonia                                     | 1   |

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como ningún candidato obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda un puesto por cubrir de los Estados de Europa Oriental. Procederemos por consiguiente a la tercera votación no limitada. Esta séptima ronda de votación se lleva a cabo de conformidad con el artículo 94 del reglamento interno.

Antes de iniciar el proceso de votación, deseo recordar a los miembros que, en virtud del artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

Procederemos ahora a la votación.

Se distribuirán ahora las cédulas de votación marcadas con la letra “B”. Ruego a los representantes que escriban en las cédulas el nombre del Estado por el que deseen votar. Las cédulas de votación marcadas con la letra “B” correspondientes a los Estados de Europa Oriental que contengan el nombre de más de un Estado serán declaradas nulas.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Baptista (Angola), el Sr. Tegos (Grecia), la Sra. Dockendorf (Luxemburgo), el Sr. Bonifaz (Perú), la Sra. Popovici (República de Moldova) y la Sra. Wairatpanij (Tailandia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 17.25 horas y se reanuda a las 17.45 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

|   |     |
|---|-----|
| <i>Grupo B – Estados de Europa Oriental</i> |     |
| Cédulas depositadas:                        | 193 |
| Cédulas nulas:                              | 0   |
| Cédulas válidas:                            | 193 |
| Abstenciones:                               | 1   |
| Número de votantes:                         | 192 |
| Mayoría requerida de dos tercios:           | 128 |
| Número de votos obtenidos:                  |     |
| Azerbaiyán                                  | 100 |
| Eslovenia                                   | 91  |
| Estonia                                     | 1   |

**El Presidente** (*habla en inglés*): Puesto que ningún candidato ha recibido la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, aún queda un puesto por cubrir correspondiente a los Estados de Europa Oriental. Por consiguiente, procederemos a efectuar una cuarta votación no limitada. Esta octava votación se celebra de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Antes de comenzar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Iniciaremos ahora el proceso de votación.

A continuación se distribuirán las cédulas de votación identificadas con la letra “B”. Pido a los representantes que indiquen en la cédula de votación el nombre del Estado por el que deseen votar. Las cédulas de votación identificadas con la letra “B”, correspondientes al Grupo de Estados de Europa Oriental, serán declaradas nulas si en ellas figura el nombre de más de un Estado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Baptista (Angola), el Sr. Tegos (Grecia), la Sra. Dockendorf (Luxemburgo), el Sr. Bonifaz (Perú), la Sra. Popovici (República de Moldova) y la Sra. Wairatpanij (Tailandia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 17.50 horas y se reanuda a las 18.05 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

|   |     |
|---|-----|
| <i>Grupo B – Estados de Europa Oriental</i> |     |
| Cédulas depositadas:                        | 191 |
| Cédulas nulas:                              | 0   |
| Cédulas válidas:                            | 191 |
| Abstenciones:                               | 1   |
| Número de votantes:                         | 190 |
| Mayoría requerida de dos tercios:           | 127 |
| Número de votos obtenidos:                  |     |
| Azerbaiyán                                  | 110 |
| Eslovenia                                   | 80  |

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como ningún candidato obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda un puesto por cubrir del Grupo de Estados de Europa Oriental. Por consiguiente, procederemos a la quinta votación no limitada. Esta novena votación se efectúa de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Sin embargo, habida cuenta de lo avanzado de la hora, la votación continuará el lunes, 24 de octubre, en la mañana, inmediatamente después de la elección de los miembros del Consejo Económico y Social.

Tiene la palabra el representante de Azerbaiyán para una cuestión de orden.

**Sr. Mehdiyev** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Deseo informar a la Asamblea de que he solicitado a la Secretaría que se extienda el proceso de votación un hora más en el día de hoy.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Deseo informar al representante de Azerbaiyán que, en primer lugar, los servicios de interpretación simultánea terminarán en breve y que, en segundo lugar, hemos recibido una solicitud de la delegación de Eslovenia para que se levante la sesión. Por consiguiente, será difícil continuar con la votación, y sugiero que nos mantengamos con el plan de reanudar la votación para seleccionar los miembros del Consejo de Seguridad, el lunes 24 de octubre de 2011, después de la elección de los miembros del Consejo Económico y Social.

**Sr. Mehdiyev** (Azerbaiyán) (*habla en árabe*): Debo decir que hice mi solicitud a la Secretaría hace una hora.

(*continúa en inglés*)

Por lo tanto, le pido, Sr. Presidente que haga una excepción en este caso.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Nos encontramos ante dos solicitudes contrapuestas. Aunque el tiempo asignado para la votación en el día de hoy se agotó a las 18.00 horas, y a pesar de una solicitud de que se levante la sesión después de la última ronda de votaciones, hemos recibido otra solicitud de continuar con las votaciones.

Sin duda, adoptar una decisión de este tipo es difícil. Considerando que el tiempo asignado para esta reunión se ha agotado y que los servicios de interpretación simultánea ya no estarán disponibles, y también debido a la importancia de este asunto, remitiré este problema a los miembros de la Asamblea General para que ellos decidan cuál es la mejor manera de proceder.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Como usted conoce la delegación de mi país se adhiere firmemente al principio de no sesionar sin servicios de interpretación simultánea en todos los idiomas oficiales de la Organización.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No hemos escuchado ninguna propuesta de continuar la sesión sin interpretación simultánea. Según tengo entendido, los servicios de interpretación pueden continuar a solicitud del Presidente de la Asamblea General.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Aunque el tiempo previsto para esta sesión ya se ha agotado, sugiero seguir adelante con nuestra labor hasta que hayamos completado una ronda final de votación.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Repito que, como ningún candidato obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda un puesto por cubrir del Grupo de Estados de Europa Oriental. Por consiguiente, procederemos a la quinta votación limitada. La novena ronda de votación estará limitada a los dos Estados de Europa Oriental que no fueron elegidos pero obtuvieron el mayor número de votos en las votaciones anteriores, a saber, Azerbaiyán y Eslovenia. Ello se hace de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Antes de iniciar el proceso de votación, deseo recordar a los miembros que, en virtud del artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo que

sea para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Procederemos ahora a la votación.

Se distribuirán ahora las cédulas de votación identificadas con la letra “B”. Ruego a los representantes que escriban en las cédulas el nombre del Estado por el que deseen votar. Las cédulas de votación marcadas con la letra “B”, para el Grupo de los Estados de Europa Oriental, que contengan el nombre de un Estado que no sea Azerbaiyán o Eslovenia, o que contengan los nombres de más de un Estado serán declaradas nulas.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Baptista (Angola), el Sr. Tegos (Grecia), la Sra. Dockendorf (Luxemburgo), el Sr. Bonifaz (Perú), la Sra. Popovici (República de Moldova) y la Sra. Wairatpanij (Tailandia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 18.40 horas y se reanuda a las 18.55 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

*Grupo B – Estados de Europa Oriental*

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Cédulas depositadas:              | 191 |
| Cédulas nulas:                    | 0   |
| Cédulas válidas:                  | 191 |
| Abstenciones:                     | 1   |
| Número de votantes:               | 190 |
| Mayoría requerida de dos tercios: | 127 |
| Número de votos obtenidos:        |     |
| Azerbaiyán                        | 113 |
| Eslovenia                         | 77  |

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como ningún candidato obtuvo la mayoría requerida de dos tercios en la votación anterior, queda un puesto por cubrir del Grupo de Estados de Europa Oriental. Por lo tanto, procederemos a la sexta votación limitada. Esta décima ronda de votación se efectúa de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Sin embargo, en vista de la hora tardía, la votación continuará el lunes 24 de octubre, por la mañana, inmediatamente después de la elección de los miembros del Consejo Económico y Social.

*Se levanta la sesión a las 19.00 horas.*